

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 1211** *Orden EFP/34/2023, de 11 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas a don Raúl Ortiz Rivas.*

La Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por Orden 7/2019, de 28 de febrero («Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» de 4 de marzo), publicada mediante Resolución de 4 de marzo de la Dirección General de Centros y Personal Docente en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo, convocó procedimiento selectivo de ingreso y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, por Resolución de la Dirección General de Personal Docente de 29 de octubre de 2020 («Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» de 10 de noviembre), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Resolución de la Dirección General de Personal Docente de 12 de septiembre de 2019 («Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» del 17).

Por Resolución de 20 de abril de 2022, de la Directora General de Personal Docente («Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» de 3 de mayo), en ejecución de la sentencia 697/2021, de 28 de septiembre, dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el procedimiento ordinario 541/2019, se incluye a don Raúl Ortiz Rivas en la lista de personas seleccionadas en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad Fundamentos de Composición, del procedimiento selectivo convocado por Orden de 7/2019, de 28 de febrero.

Concluida la fase de prácticas, la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, por Resolución de 16 de septiembre de 2022 («Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» del 22), declara apto en la fase de prácticas y aprobado en el procedimiento a don Raúl Ortiz Rivas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad Fundamentos de Composición, a don Raúl Ortiz Rivas, con Documento Nacional de Identidad ****5320, Número de Registro de Personal ****532002 A0594, y una puntuación global de 7,3221 puntos.

Segundo.

El señor Ortiz Rivas se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, con efectos de 1 de septiembre de 2020.

Madrid, 11 de enero de 2023.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.